

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 9291** *Corrección de errores de la Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convoca para el año 2014, la concesión de ayudas económicas con cargo al Fondo de Ayuda a las víctimas y afectados del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004.*

Advertido error por omisión de la publicación del anexo de la Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convoca para el año 2014, la concesión de ayudas económicas con cargo al Fondo de Ayuda a las víctimas y afectados del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004, «BOE» n.º 220, de fecha 10 de septiembre de 2014, se procede a efectuar su publicación.



DOCUMENTACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD <sup>1</sup>
<p><b>Con carácter general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Acreditación, en su caso, de la representación legal.</li><li><input type="checkbox"/> Declaración, en su caso, del guardador de hecho.</li><li><input type="checkbox"/> Certificación bancaria o cualquier otro documento que acredite los datos del apartado 4.</li></ul> <p><b>En caso de familiares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Libro de familia u otro documento que acredite el parentesco.</li><li><input type="checkbox"/> En su caso, certificado de inscripción en el Registro de uniones de hecho, o mediante documento público en el que conste la constitución de la pareja.</li></ul>
DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN EL TIPO DE AYUDA SOLICITADA <sup>1</sup>
<p><b>Ayudas para facilitar la inserción laboral:</b></p> <p><u>Con estudios finalizados</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Título académico y/o profesional.</li><li><input type="checkbox"/> Certificado de estar inscritos en la oficina de empleo como demandantes de empleo.</li></ul> <p><u>En desempleo</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de las prestaciones o subsidios por desempleo expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Público de Empleo correspondiente respecto de la inscripción como demandante de empleo.</li><li><input type="checkbox"/> En su caso, certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditando la falta de período de cotización requerido para la jubilación.</li></ul> <p><u>Trabajo autónomo</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Documentación justificativa del alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.</li><li><input type="checkbox"/> Documentación justificativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas.</li></ul> <p><b>Ayudas para formación universitaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de estar matriculado en el curso 2013-2014 en un programa universitario de grado, postgrado o doctorado, oficial o propio.</li></ul> <p><b>Ayudas por invalidez, dependencia o discapacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Resolución de reconocimiento de la situación de gran <u>invalidez o incapacidad</u> permanente absoluta por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social.</li><li><input type="checkbox"/> Resolución de reconocimiento por parte de la Unidad administrativa correspondiente de la Comunidad Autónoma de una situación de <u>dependencia</u>, valorada en Grado III ó II, conforme a lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.</li><li><input type="checkbox"/> Resolución de reconocimiento por parte de la Unidad administrativa correspondiente de la Comunidad Autónoma de un grado de <u>discapacidad</u> igual o superior al 65%</li></ul>

<sup>1</sup> *Originales y/o fotocopias compulsadas o autenticadas. La compulsación o autenticación podrá efectuarse al presentar la solicitud, acompañando originales de los documentos.*